



BASES DEL PREMIO PRODUCTIVIDAD RICARDO GALINDO QUELQUEJEU 2026

DE LOS PARTICIPANTES

- Podrán participar por el Premio Productividad **los trabajadores de las empresas miembros del Sindicato de Industriales de Panamá (SIP) que hayan prestado servicios en las mismas durante el último año.**
- Las empresas miembros del SIP, podrán presentar un (1) solo candidato. Se exceptúa los trabajadores que hayan sido premiados en los anteriores Concursos de Productividad.
- La empresa debe estar afiliada al SIP y cumplir con las cuotas establecidas (estar paz y salvo).

PERFIL DEL TRABAJADOR PARA OPTAR POR EL PREMIO DE PRODUCTIVIDAD:

- **Trabajadores de Planta:** Empleados responsables de labores directamente relacionadas con la producción, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos de calidad y eficiencia.
- **Mantenimiento y Reparación:** Personal encargado de ejecutar tareas de mantenimiento, así como la reparación de equipos necesarios para el funcionamiento ininterrumpido y seguro de la producción.

- **Instalación de Equipos:** Empleados especializados en la instalación de maquinaria y equipos que son fundamentales para optimizar el rendimiento de las operaciones de producción de la empresa.

DE LOS PREMIOS

- Se otorgarán **premios de B/.1,000.00** a cada trabajador ganador.
- Los premios serán únicos e individuales.
- Se otorgará igualmente a cada ganador una Certificación en la que conste su elección.
- La empresa a la cual pertenezca cada ganador recibirá un certificado de reconocimiento.

DEL LLENADO DE LOS FORMULARIOS Y DOCUMENTOS REQUERIDOS

- Se enviarán a todas las empresas agremiadas al SIP, las bases y el formulario, documento que también estará disponible en la página web del gremio: www.industriales.org
- **El formulario** será debidamente llenado por el Jefe de Recursos Humanos o la persona designada por la gerencia de la empresa.
- Los candidatos entregarán copia de la cédula de identidad personal y de los certificados o constancia de capacitación recibidas durante el periodo sujeto a esta evaluación.
- **Se recibirán aplicaciones únicamente de manera digital**, completando el formulario que se encuentra en la página web del gremio: <https://industriales.org/proyectos/premio-productividad/premio-de-productividad-ricardo-galindo-quelquejeu-2026/>

DE LOS GANADORES

- La evaluación final la efectuará una comisión de la Universidad Tecnológica de Panamá (UTP).
- Se determinará por un sistema de ponderación, mediante metodología establecida por la Universidad Tecnológica de Panamá (UTP).
- Los fallos serán inapelables.
- La entrega del Premio Productividad Ricardo Galindo Quelquejeu se efectuará mediante acto público en la fecha establecida por el SIP y la Fundación Ricardo Galindo Quelquejeu.

ANTECEDENTES DEL PREMIO PRODUCTIVIDAD RICARDO GALINDO QUELQUEJEU

- Con el auspicio de la Fundación Ricardo Galindo Quelquejeu, se confiere desde 1981, el Premio Productividad Ricardo Galindo Quelquejeu, en memoria a este joven e ilustre industrial, fallecido a temprana edad.
- A través de un jurado se premia a los trabajadores de las empresas afiliadas al Sindicato de Industriales de Panamá (SIP) que hayan sido propuestos como candidatos al Premio Productividad Ricardo Galindo Quelquejeu y distinguidos en sus empresas